

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de **FATOSLA C A**

Quito, 27 de julio de 2020

Opinión con salvedad

1. He auditado los estados financieros de **FATOSLA C A** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En mi opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 5, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FATOSLA C A** al 31 de diciembre del 2019 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión con salvedad

3. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".
4. Consideré que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar mi opinión de auditoría.
5. La Compañía registró los intereses hasta el vencimiento por las ventas a crédito como partida por cobrar y pasivo por intereses a diciembre de 2019 y 2018, intereses aún no devengados por USD 533.024 y USD 587.271. (Véase nota 5 y 23)

Párrafo de énfasis

6. La economía mundial se ha visto afectada con el brote de COVID-19 que ha tenido una propagación muy fuerte en los primeros meses del 2020 que han hecho que varios países alrededor del mundo ingresen en cuarentena, llegando a suspender actividades casi en su totalidad, con restricciones de movilidad de personas y vuelos. Estas medidas se encuentran afectando a diferentes sectores de la economía como turismo, transporte, comercio, demanda de bienes y servicios. A lo anterior deberá tomarse en cuenta la caída del precio de petróleo que no permitirá cumplir el presupuesto del Gobierno para el 2020. La pandemia dejará impactos negativos en la economía del Ecuador cuya cuantificación al momento es de gran incertidumbre. La Administración de la Compañía

considera que no existe ningún riesgo relevante que pueda afectar el Negocio en Marcha.

Independencia

7. Soy independiente de **FATOSLA C A** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y he cumplido con mi responsabilidad ética de acuerdo con estos requisitos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

8. La Administración de **FATOSLA C A** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.
10. Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

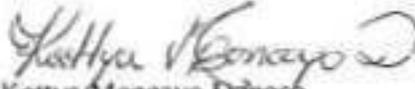
Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

11. Los objetivos de mi auditoría es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros, están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
12. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría (En el Anexo N° 1 detallamos las responsabilidades que tenemos como auditores externos de acuerdo con la NIA).
13. Le comunico a los responsables de la Administración de **FATOSLA C A** en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la realización

de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

14. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria respecto del Informe de Cumplimiento Tributario a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno.


Katty Moncayo Dénoso
RNAE N° 363